

DECÁLOGO DE TRANSVERSALIDAD E GÉNERO PARA EL EMPODERAMIENTO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Este decálogo es una herramienta práctica servirá para aportar la implementación de la transversalidad de género en la elaboración los documentos y ejecución de actividades que se realizan en la ONG Ecodesarrollo Gaia.

Se entiende por Transversalidad de Género al proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombre y mujeres, cualquier acción que se planifique incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas de todas las áreas y a todos los niveles. Se trata de una dimensión integral en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas con el fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. *(sin detrimento de las medidas de discriminación positiva que benefician a las mujeres para nivelar dicha desigualdad histórica. Y de las medidas de corrección de las estructuras que también históricamente beneficiaron a la población masculina.)*.

Por tanto, el uso de la perspectiva de género implica:

1

Hacer un enfoque con transversalidad de género

- Analizar y comprender de manera diferente el lugar desde el que hombre y mujeres experimentan el mundo.
- Entender que la relación asimétrica de hombres y mujeres es un hecho cultural y que portanto es modificable.
- Sacar del plano biológico y natural, lo que a determinado las diferencias entre sexos, para ponerlo en un plano real, en el que no hay una sola manera de ser hombres o de ser mujeres.

Cinco momentos del proceso de transversalidad:

- **Identificación:** (ver mapas de identificación de género, análisis diagnósticos y análisis de personas participantes).
- **Formulación:** descripción de problemas o necesidades, definición de objetivos, programación de metas. (lenguaje inclusivo)
- **Ejecución:** teniendo presentes los objetivos, actividades, estrategias e indicadores. (lenguaje inclusivo).
- **Seguimiento:** Evaluaciones parciales.
- **Evaluación:** midiendo el impacto

2

Hacer un diagnóstico con enfoque de género: ELLAS

- Analizar las necesidades de hombre y mujeres,
- Hacer visibles las relaciones de género, en torno acceso de recursos, control y uso del tiempo.
- Permitir asegurar recursos suficientes para responder al diagnóstico, de acuerdo al enfoque del proyecto o de la acción.
- Estar atentas a las acciones que puedan aumentar las desigualdades.
- Hacer visible y reflexionar sobre la brecha de género en el territorio concreto.
- Se trata de un diagnóstico de género consistente en un examen sistemático y participativo de los papeles desempeñados por mujeres y hombre.

3

Participar de forma incluyente: ELLAS TRANSFORMANDO

- Acceso de mujeres a los espacios donde se realizan las acciones, contribuyendo a la mejora de la calidad de participación mediante acciones afirmativas
- Trabajar en transformar las desigualdades y promover el fortalecimiento personal ayudando a mujeres y hombres a reconocer las desigualdades y transformar la realidad hacia otra igualitaria.
- Las propuestas serán participativas para dar lugar a las mujeres a formular sus prioridades y abordar sus desigualdades generando una participación positiva.

4

Fortalecer las capacidades de las mujeres y sus asociaciones: ELLAS PROTAGONISTAS

- Incluir siempre en proyectos y propuesta el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones para lograr su empoderamiento (toma de conciencia de la subordinación y luchar por erradicarla).
- Incluir a las mujeres como protagonistas activas y creadoras , con el fin de conseguir reforzar sus derechos, tener confianza en si mismas, en sus propuestas y proyectos.

5

Tener en cuenta otras desigualdades: ELLAS ANALIZANDOSE

- Manejar objetivos desde el punto de vista de ellas mismas.
- Proponer datos desagregados de género
- Ellas mismas ponen las variables

6

Indicadores de genero para conseguir derechos: ELLAS EMPODERADAS

- Hacerse visibles, que las mujeres estén representadas en ámbitos en los que tradicionalmente estuvieron infra-representadas
- Diseñar, ellas mismas estrategias para solucionar problemas concretos
- Contar con datos para tomar decisiones

7

Los derechos de las mujeres: ELLAS Y SU TERRITORIO, EL BARRIO

- Tendrán en cuenta el territorio, sus peculiaridades para alcanzar el desarrollo comunitario
- Inventariar los recursos disponibles (RRHH, infraestructuras, recursos económicos, recursos naturales, culturales, climatológicos...)
- Proponer a las autoridades locales.
- Coordinarse con otros territorios.

8

La igualdad y la equidad: ELLAS MISMAS

- Entender la igualdad como un derecho que implica todas las formas de discriminación contra las mujeres. Lo que significa dar tratamiento diferente a hombre que a mujeres para disminuir la brecha que separan a unas y otros desde el punto de vista de partida.
- Entender la equidad como un principio social que no avanza en la eliminación de las barreras, dado que equipara las necesidades, experiencias y oportunidades de los hombres y las mujeres, desconociendo las desigualdades estructurales y sistémicas que les ubican en lugares distintos en las relaciones de poder.

- Igualdad implica redistribución, redefinición para quien han estado sufriendo desigualdades...es para que se viva plenamente la ciudadanía
- Equidad es que todas las personas sean iguales, que tengan las mismas oportunidades y gocen de los mismos derechos.

9

Responsabilidad compartida: ELLAS Y ELLOS CORRESPONSABLES

- La responsabilidad compartida implica la incorporación del enfoque de género.
- Generar procesos de formación continuada y específica hablando de los derechos de las mujeres y los contextos, costumbres.... que afectan a la igualdad.
- Facilitar escenarios de reflexión sobre la corresponsabilidad y la disminución de la brecha de género en cuanto a la posesión de todos los bienes materiales, culturales y sociales.
- Presupuestar, diseñar, implementar y evaluar acciones con enfoque de género.

10

Evaluar el impacto de género: ELLAS SE ESTUDIAN

- Evaluar permite constatar los resultados obtenidos y el impacto tuvieron las acciones sobre la vida de las mujeres.
- Se trata de medir las consecuencias negativas y positivas que ha tenido la intervención en las relaciones entre hombres y mujeres, para luego rediseñar acciones que mitiguen o eliminen los impactos negativos.
 - Ver cómo ha cambiado la posición de las mujeres en relación con los hombres en cuanto a lo económico, cultural, político, simbólico como consecuencia directa del proyecto.
 - Ver cómo ha cambiado la participación de las mujeres su participación en la toma de decisiones, en la capacidad de organizarse, de hacerse escuchar, de representar...
 - Ver cómo el proyecto ha afectado a la posición de los hombres en relación a las mujeres, si ha contribuido a que los hombres dejen de sentirse dueños de sus mujeres y de su familia. Si no impiden que las mujeres se reúnan, sean lideresas, dirigentes comunitarias, que tengan espacios propios...etc.